



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero de Familia Oral de Barranquilla

RAD. 080013110003-2019-00217

INFORME SECRETARIAL:

A su Despacho el presente proceso de FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL, informándole que los demandados se encuentran notificados.

Sírvase proveer,

Barranquilla, Mayo 24 de 2023

MARTA CECILIA OCHOA ARENAS
SECRETARIA.-

Firmado Por:
Marta Cecilia Ochoa Arenas
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 03 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **902163b7d6e9465c5ae27212a107425ff2686b3ff5d89de2b4668bc911fe507f**

Documento generado en 24/05/2023 02:01:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero de Familia Oral de Barranquilla

RAD. 080013110003-2019-00217

FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA, MAYO VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto y constatado el anterior informe secretarial tenemos que en efecto los demandados se encuentran notificados, por lo que procede fijar nueva fecha para escuchar en interrogatorio de parte a los señores DAISY SIERRA ACOSTA, ARELIS SIERRA ACOSTA, STIVEN MUÑOZ SIERRA y YOMAIRA MUÑOZ SIERRA. Así mismo se recepcionará el testimonio a la señora ANGELA SIERRA CANTILLO.

En mérito a lo expuesto se

R E S U E L V E

1.- FIJAR nueva fecha para escuchar en interrogatorio de parte a los señores DAISY SIERRA ACOSTA, ARELIS SIERRA ACOSTA, STIVEN MUÑOZ SIERRA y YOMAIRA MUÑOZ SIERRA. Así mismo se recepcionará el testimonio a la señora ANGELA SIERRA CANTILLO. Para tal fin se señala el día 6 de Junio de 2023 a las 10:30 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

GUSTAVO ANTONIO SAADE MARCOS

m.o.a.

May. 24/23

Juzgado Tercero de Familia
Oral
de Barranquilla

Estado No. 088

Fecha: 25 de Mayo de 2023

Notifico auto anterior de
fecha
24 de Mayo de 2023

Firmado Por:
Gustavo Antonio Saade Marcos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **badf895cc806d53ce5f749a1dc4a901eedb987c544f6f971b611848bd5fa0187**

Documento generado en 24/05/2023 02:12:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>